



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 25 JUL 2017

RES. H. N°

0927/17

Expte. N° 4573-14

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que la Directora y Vice director del CISEN -Centro de Investigaciones Sociales y Educativas del Norte Argentino-, Mg. Ana María de Anquin y Mg. Ariel Durán, respectivamente, solicita autorización para realizar las "II Jornadas de Formación Docente en Educación Intercultural Bilingüe: compartiendo experiencias educativas en el noroeste argentino", las que se llevarán a cabo los días 25 y 26 de agosto del cte. año, en Nazareno, Salta; y

CONSIDERANDO:

Que en la presentación realizada informa que estas Jornadas están organizadas por el mencionado Centro de Investigación, IES N° 6049, Rivadavia Banda Sur, IES N° 6023-1, Extensión Áulica Islas de Cañas, IES N° 6023-3, Extensión Áulica Nazareno, IES N° 6023-4, Extensión Áulica Santa Victoria Oeste, de Salta y IES N° 3 Sede Susques, Jujuy;

Que asimismo indican que son propósitos del mismo: generar un espacio de intercambio y formación para profesores/as y estudiantes de las instituciones participantes, promover espacios democráticos de construcción colectiva de conocimientos entre los diferentes actores de la educación y de la comunidad, potenciando las capacidades formativas de los Institutos de Educación Superior y de otras instituciones relacionadas, entre otros;

Que también informan sobre contenidos, modalidad de trabajo y duración de las mismas, elevando el detalle de los miembros integrantes de los Comités Académico y Organizador;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina del Consejo Directivo, en su Despacho N° 304, aconseja autorizar la realización de las Jornadas propuestas;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En su sesión del 28 de junio de 2017)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- AUTORIZAR la realización de las "II JORNADAS DE FORMACIÓN DOCENTE EN EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE: compartiendo experiencias educativas en el noroeste argentino", las que se llevarán a cabo los días 25 y 26 de agosto del presente año, en Nazareno-Salta, organizado por el C.I.S.E.N -Centro de Investigaciones Sociales y Educativas del Norte Argentino-.

ARTICULO 2°.- DESIGNAR los miembros de las distintas Comisiones que tendrán a su cargo la organización y desarrollo de las Jornadas autorizadas en el artículo anterior, las que estarán integrada por los siguientes miembros:





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

0927/17

RES. H. N°

Coordinación:

Álvaro Guaymás. IES N° 6049 – Cisen/UNSa.
Adelaida Jerez. IES N° 6023-1 – Cisen/UNSa.
Elio David Condorí. IES N° 6023-3.
Edith Santillán. IES N° 6023-4.
Santusa Flores. IES N° 3 (Jujuy)

Comité Académico

Ariel Durán. CISEN/UNSa.
Rosa Guantay. Cisen-CIUNSa/UNSa.
Adolfo Lobo. DGEs/MECyT de Salta.
Edilberto Soto de la Cruz. IES N° 6023-3
Olga Liliana Sulca. Universidad Nacional de Tucumán.
María Elvira Giménez. IES N° 6023/CISEN.
María Ángeles Bensi. CISEN/UNSa.
Liliana Ester Cabrera. IES N° 3 (Jujuy)
Festo Chauque. IES N° 6023-1.
Ana de Anquín. CISEN /UNSa.

Comité organizador

César Humberto Benítez. IES N° 3.
Alberto Julio Olmos. IES N° 6023-3
Ofelia Liliana Panire. IES N° 3.
Jaquelina Paz Oliva. IES N° 6049.
Rafaela Salazar. IES N° 6049.
Lindor Bernabé Apaza. IES N° 6023-1.
Tomas Campero. IES N° 6023-3.
Luis Casasola. IES N° 6049.
Glenda Escobar. IES N° 6049.
Benito Flores. IES N° 6023-3
Rubén Segundo. IES N° 6023-1/6049.
Fabiola Serapio. IES N° 6023-3
Elisa de los Ángeles Sulca. UNSa.
Osvaldo Genaro Tegerina. IES N° 6023-3
Miguel Ángel Cesareo Vilca. IES N° 6023-3
Teresa Vega. IES N° 6023-1.

ARTICULO 3°.- COMUNICAR a CISEN, Docentes nombrados, Escuela de Ciencias de la Educación y CUEH.

STELLA MARIS MIMESSI
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
Facultad de Humanidades - UNSa



Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa